

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SA/UAY/LCPNP/001/2024
"CUOTA PARA EL SEGURO DE VIDA"

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS; UBICADA EN BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ, KM. 1081, SIN NÚMERO, TERÁN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, MISMOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS PUNTOS 4.2 Y 9 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE SE PUBLICO EL RESUMEND DE CONVOCATORIA EN EL PERIODICO OYE CHIAPAS Y LOS DIAS DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE; EL C. EDUARDO MARTÍNEZ ESPONDA, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA MAPFRE MÉXICO, S.A.

EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, A LAS 11:45 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I INCISO B), 25 FRACCIÓN X Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTÁMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL AREA REQUIRENTE, MISMO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE FALLO, ASÍ COMO A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ESTE COMITÉ DETERMINA QUE:

TRATANDOSE DE LA EMPRESA MAPFRE MÉXICO, S.A., SU PROPUESTA TÉCNICA RESULTA SOLVENTE; PROCEDIENDOSE AL ANÁLISIS DE SUS PROPUESTA ECONOMICA MISMA QUE ES CONGRUENTE CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y POR ENDE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; POR LO QUE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN IV, 3, 6, 10 FRACCIÓN IX, 26 FRACCIÓN X, 37 FRACCIÓN II, IV, IX, X, XI Y XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 71 Y 78 DE SU REGLAMENTO, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, EMITE EL FALLO SIGUIENTE:

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS; SE ADJUDICA A LA EMPRESA LICITANTE: "MAPFRE MÉXICO, S.A." LA TOTALIDAD DE LOS SIETE LOTES, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$21,999,986.52 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 52/100 M.N.)

ACTA DE FALLO DEL
PROCEDIMIENTO No. SA/UAY/LCPNP/001/2024
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ASISTIR A EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HRS., EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DE LA UNACH UBICADO EN BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ KM. 1081, SIN NUMERO; TERÁN, (COLINA UNIVERSITARIA), DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO.-----

SE SOLICITA AL AREA REQUERENTE, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, VERIFIQUE QUE CUMPLA CON LO REQUERIDO, CON BASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. -----

CABE ACLARAR QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA ADQUISICIÓN SERÁ EROGADO DEL SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO (11201) DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.-----

PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, DEBERAN OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

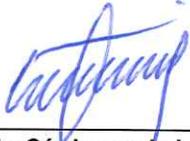
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXHORTA A LAS AREAS REQUERENTES, A QUE OBSERVEN EN TODO MOMENTO LOS ARTICULOS 20 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

SE LEYÓ Y FIRMARON DE CONFORMIDAD ESTA ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SE ENTREGA COPIA A LOS ASISTENTES, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE ESTA FECHA Y DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, LA PRESENTE SE ENCONTRARÁ PUBLICADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS QUE NO HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:50 HORAS, DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:



C.P.C. Roberto Cárdenas de León
Secretario Administrativo y
Presidente del Comité



C.P. José Rafael Castañeda Vázquez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros y
Secretario Técnico del Comité





Dr. Julián Rodolfo Ventura López

Suplente del

Lic. David Hernández Hernández

Coordinador General de Finanzas

Vocal



Mtra. María Concepción Ruiz Ruiz

Directora de Programación y Presupuesto

Vocal



Ing. Rony Alejandro Álvarez Rodríguez

Suplente del

Mtro. Paulo César Antonio Gómez y Gómez

Director General de Infraestructura y Servicios

Generales

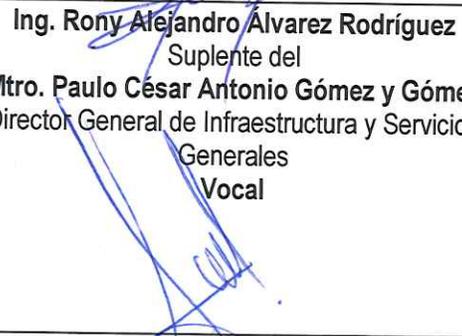
Vocal



Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna

Directora General de Planeación

Vocal



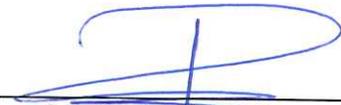
Lic. Andrea Guadalupe Ramos Paniagua

Suplente del

Mtro. Sergio Enrique Serrano Alfaro

Director de Asuntos Jurídicos

Asesor



C.P. Néstor Daniel Ramos Trujillo

Director del Órgano Interno de Control

Asesor

POR EL AREA REQUIRENTE:



C.P. Fe Hernández Ruiz
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
de la Secretaría Administrativa

POR EL LICITANTE:



C. Eduardo Martínez Esponda
Representante de la empresa:
Mapfre México, S.A.

